

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 952
 EXPEDIENTE: 460-A/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. LAURA ALICIA CIFUENTES ESPINOZA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE ABRIL DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-23434 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CON CLAVE CATSTRAL _____, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE 32.42 MTS , EL SEGUNDO DE 10.00 MTS Y EL TERCERO DE 33.00 MTS CON PROPIEDAD
SUROESTE	EN 22.00 MTS CON _____
SURESTE	EN 65.84 MTS CON TERRENO _____
NOROESTE	EN 13.00 MTS CON LA _____
TOTAL	1,277.32 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 22.42 MTS COLINDA CON _____
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON _____
SUROESTE	EN 22.42 MTS COLINDA CON _____
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON _____
TOTAL	224.20 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 22 DE ABRIL DE 2022
SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ